ACTA DE PRORROGA DE APERTURA

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés, siendo las 08:30 horas en el local de la Oficina de la ***Dirección Operativa de Contrataciones****, siendo las 08:00 la hora límite para la recepción de sobres ofertas, se ha recepcionado 1 (uno) sobre oferta correspondiente a la firma oferente* ***PRINTEC S.A..****, se deja constancia que la oferta permanecerá en guarda y custodia en la oficina de la* ***DOC, Y A DISPOSICION DEL OFERENTE PARA SU RETIRO CASO DE QUE ASI CONSIDERE****, por tanto no contando con lo mínimo requerido de 3 sobres ofertas susceptibles de analizar se procede a labrar acta y disponer la prórroga de la Apertura de sobres Ofertas en el marco del Llamado de la* ***Contratación Directa Nº 02/2024 "SERVICIO DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORA, CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" – AD REFERENDUM.****, conforme lo dispuesto en el Art. 30° de la Resolución DNCP N°. 5695/2019.*

La nueva fecha de entrega y apertura de sobres será comunicada a las empresas invitadas, una vez publicada en el portal de Contrataciones.

Con lo que se dio por terminado el acto, previa lectura y ratificación

ALDO F. GOMEZ C.
Div. Con[illegible] Directa
Direc. Operativa de Contrataciones

Anna Carolina Brizuela
Dpto. de Gestión de Adquisiciones
[illegible] de Contrataciones